

MACHADO PÉREZ, MIGUEL	GUZMÁN BUENO, 139 (28003-Madrid)	CORDEL DE ESPARRAGOSA	VILLANUEVA DE LA SERENA	28/11/05	17/12/05
GALLEGO SANTOS, EUSEBIO	VIRIATO, 16 (06700-Villanueva de la Serena-Badajoz)	CORDEL DE ESPARRAGOSA	VILLANUEVA DE LA SERENA	28/11/05	10/12/05
RENCO BENÍTEZ CANO, PABLO	RAMÓN Y CAJAL, 13 (06700-Villanueva de la Serena-Badajoz)	CORDEL DE ESPARRAGOSA	VILLANUEVA DE LA SERENA	28/11/05	17/12/05
FDEZ. PÉREZ DEL VILLAR, MANUEL	CRUZ RÍO, 3 (06700-Villanueva de la Serena-Badajoz)	CORDEL DE ESPARRAGOSA	VILLANUEVA DE LA SERENA	28/11/05	17/12/05
GLEZ. HABA BARRANTES, JOSÉ M <sup>º</sup>	ENTRERRÍOS TARC. 87 (06700-Villanueva de la Serena-Badajoz)	CORDEL DE ESPARRAGOSA	VILLANUEVA DE LA SERENA	28/11/05	17/12/05
VELEZ ARAGONÉS, FRANCISCO	DOÑA CONSUELO TORRES (06400-Don Benito-Badajoz)	CORDEL DE ESPARRAGOSA	LA CORONADA	17/11/05	10/12/05
CALLE PRIETO, TARSILA	JULIÁN BESTEIRO, 2 (10600-Plasencia-Cáceres)	VEREDA DE LA PLATA	VILLAGARCÍA DE LA TORRE	12/12/05	24/12/05
HROS. TOLEDO POZO, TERESA	MIGUEL RAMOS, 2 (06478-Manchita-Badajoz)	COLADA DEL CAMINO DE LA PUEBLA	MANCHITA	6/10/05	18/10/06

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

**ANUNCIO de 14 de marzo de 2005 sobre construcción de nave para almacén de maquinaria de uso privado. Situación: finca “El Rabazo”, parcela 17 del polígono 10. Promotor: D. José Francisco Farias Fernández, en Villanueva del Fresno.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para almacén de maquinaria de uso privado. Situación: finca “El Rabazo”, parcela 17 del polígono 10. Promotor: D. José Francisco Farias Fernández. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de marzo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 22 de diciembre de 2005 sobre ampliación de hotel rural. Situación: parcelas 61, 62, 51 y 52 del polígono 5. Promotor: Hosterías Rurales del Oeste, S.L., en Jaraíz de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de hotel rural. Situación: parcelas 61, 62, 51 y 52 del polígono 5. Promotor: Hosterías Rurales del Oeste, S.L. Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de diciembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.